

NUMERO HOMENAJE

PROLOGO

Rector Juan Carlos Hidalgo

Este es el primer número de nuestra revista que aparece en esta nueva etapa de Universidad normalizada. Se ha denominado el mismo "Homenaje" porque el objetivo que nos hemos propuesto ha sido realizar una minuciosa selección de los artículos que la Revista ha publicado desde su aparición, en octubre de 1935. Difícil tarea, porque una gran cantidad de excelentes aportes han nutrido sus páginas a través de su larga vida.

Nuestra Universidad ha vivido distintas etapas signadas por fuertes conflictos sociales, políticos y económicos que han influido decididamente en su desenvolvimiento. Al respecto, limitándonos a la última década, aparecen tres períodos perfectamente definidos: 1) una etapa de gobierno de facto que intervino la Universidad, imprimió su sello autoritario, discriminó ideológicamente y socavó el nivel y la estructura académica; 2) una fase de transición hacia la normalización universitaria que creó las condiciones necesarias para el logro de dicho objetivo pero fue insuficiente en cuanto a la práctica de los principios de la reforma universitaria; 3) un período de universidad normalizada que devuelve a nuestra casa de estudios su carácter auténticamente reformista y, por ende, de inspiración profundamente democrática.

Esta última etapa, que acaba de cumplir catorce meses, es resultado de un sacrificado proceso en el que todo el pueblo

fue protagonista. A él le debemos el restablecimiento del estado de derecho sin el cual no hubiera sido posible alcanzar la situación actual.

Quienes han vivido estos últimos años en la Universidad deben tener presente las profundas diferencias que separan estas etapas de la vida universitaria, en particular la primera —época aciaga de la historia sociopolítica y económica de nuestro país— de las dos restantes caracterizadas por la reconstrucción de los valores democráticos en el seno de nuestra sociedad.

En esta corta vida reformista, el pueblo en general y la Universidad en particular han dado muestras irrefutables de que no permitirán más restricciones a la libertad de pensamientos, ni la vigencia de principios caducos, ni atropellos a la dignidad humana, ni la fijación de políticas universitarias impuestas desde afuera, todas ellas acciones reñidas no sólo con los principios de la reforma universitaria sino con nuestra forma de vida democrática.

Ha comenzado un período caracterizado, entre otras cosas, por:

- El respeto por la libertad de expresión académica.
- La garantía que otorgan los concursos en cuanto a idoneidad intelectual.
- El derecho que le asiste al personal no docente a capacitarse no con el único objetivo de mayor rendimiento, sino por razones de dignidad y mejores condiciones de trabajo.
- La creciente participación de los estudiantes en la construcción del proyecto de universidad y en las tareas de extensión, así como la necesidad de su capacitación docente e investigativa.
- El gradual pero firme abandono de comportamientos están siendo sustituidos por criterios de universalidad.

- La administración de los fondos del presupuesto universitario con racionalidad, sobriedad y criterio de eficiencia social, a través de la práctica democrática que su distribución conlleva.
- La formación de intelectuales "conscientes del significado que su trabajo adquiere en su contexto social... que orientan sus conocimientos en la búsqueda del progreso humano y del máximo bienestar social" (1).
- El convencimiento de que estas dos categorías "no requieren justificación científica ni lógica, sino que constituyen el punto de partida de todo esfuerzo intelectual serio" (2).
- La definición de un proyecto global de investigación que incluya las distintas áreas del conocimiento con visión integradora y que sugiera un método que permita definir un perfil de investigación en virtud del cual los proyectos individuales respondan a dicho perfil y éste, a su vez, a un modelo de desarrollo, definidos en términos de país y de región.
- La elaboración de un proyecto de desarrollo socio-económico y político que responda a nuestra realidad y que permita expandir el progreso de la ciencia y la técnica hacia la gran mayoría de nuestra sociedad. Sólo en este contexto tiene sentido la modernización de nuestro sistema científico y tecnológico.

En este momento de nuestra vida universitaria, después de un largo período de intervenciones, aparece nuestra revista con el firme propósito de participar en la consolidación de esta joven pero fortalecida democracia. Surge la misma en un proceso de crisis que, en su versión económica, impone

(1) Discurso pronunciado el 13 de marzo de 1986 en oportunidad de asumir como Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Revista Universidad nº 98-99-100.

(2) Ibidem.

treinendas restricciones y exige una importante cuota de trabajo, ingenio, creatividad y compromiso social para convivir con ella, produciendo y creando las condiciones para su superación.

Precisamente, a través de la publicación de nuestra revista Universidad, se pretende coadyuvar al logro de los objetivos propuestos mediante la difusión del conocimiento científico y de nuestra cultura regional y nacional.

El más sincero agradecimiento a todos aquellos que han colaborado con su trabajo desinteresado a hacer realidad esta publicación y a aquellos que contribuirán a enriquecer con su aporte su contenido.